

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE PROFESORES

PROCESO QUE SIGUE UNA SOLICITUD PARA IMPARTIR CURSOS

01



Solicitud

La solicitud para impartir cursos comienza con el acceso a la Plataforma TACUR Central de la Secretaría Académica, de la Dirección General del CCH; y en la parte final de la página, se deberá presionar el botón "Registro de Cursos".

Registro de cursos

02



Diseño del curso

Una vez que el o la solicitante ha capturado los datos básicos, se debe capturar el diseño del curso, mismo que deberá contener los elementos indicados en la Plantilla para el diseño de cursos que se encuentra en el apartado "Cursos-Impartir cursos" en la página WEB del Departamento de Formación de Profesores.

<https://www.cch.unam.mx/academica/formacion-de-profesores>

03



Evaluación del curso

Una vez que registrada la solicitud, pasará por un proceso de evaluación por una comisión del DFP antes de ser aprobado, quienes valorarán de la siguiente manera con base al contenido: "Aprobado", "Aprobado con observaciones" y "Rechazado".

Posteriormente llegará una notificación por correo electrónico. Los y las docentes que hayan registrado una solicitud, podrán revisar el estatus de éste, en el botón "Registro de cursos" y presionando después el botón "Dictamen".

04



Publicación del curso

Una vez aprobados todos los cursos, la información se manda a la Secretaría de Comunicación Institucional para que el Suplemento Especial de Cursos sea publicado.

Cuando el suplemento es publicado, los cursos aparecerán en la Plataforma TACUR Central de la Secretaría Académica, de la Dirección General de CCH.

